



## La Política de Defensa <sup>(1)</sup>

**Miguel Navarro Meza**  
**Abogado**

En fecha reciente, el Ejecutivo ha publicado la nueva Política de Defensa Nacional. Como cualquier política de este tipo, es una instancia fundamental en la conducción de la defensa y también en las relaciones político-militares, una cuestión sensible en todo régimen político, pero especialmente en aquellos de raigambre democrática.

Más allá de estas consideraciones un tanto generales, la divulgación de esta política es especialmente relevante por al menos tres razones: a) da cumplimiento al mandato del artículo 97 de la Ley N° 18.948 (introducido por la Ley N° 21.174) en cuanto la existencia de una política de defensa y sus políticas derivadas son la base del mecanismo plurianual de financiamiento de las capacidades estratégicas de las FFAA; b) es la primera política que se define fuera de la lógica de los Libros de la Defensa, lo que le otorga un perfil propio y singular, y c) contribuirá a fijar los parámetros en los cuales se debatirán los temas de la Defensa y las FFAA en el actual proceso constituyente, discusión que ha adquirido una especial pero nada sorprendente dinámica.

La definición de las políticas de defensa es un fenómeno ampliamente conocido en el campo de los Estudios Estratégicos y ha sido sistematizado en la cátedra, tanto en Chile como en el medio comparado. Aunque son varios los factores que inciden en su enunciación, es posible identificar elementos comunes en estos procesos. Desde luego, toda política de defensa se define en el punto medio entre la política internacional de un estado y su política doméstica. Dicho de otro modo, esta reflejará tanto su realidad internacional como sus condicionantes políticas internas. A partir de ahí, la definición de una política de defensa imbrica normalmente dos tipos de antecedentes, a saber, los de naturaleza dinámica y aquellos de carácter permanente.

---

<sup>1</sup> Documento publicado como Columna de Opinión en el diario electrónico El Mostrador en su edición del día 4 de junio.



Los factores dinámicos giran en torno a las realidades de la política internacional y la movilidad internacional de los estados. La ubicación de un país en el sistema internacional enmarca su conducta, sus intereses y sus objetivos respecto de los demás. En palabras de Alan Sabrosky: “nada define mejor los parámetros dentro de los cuales una nación puede (o debe) actuar que su poder relativo y su status en el orden internacional”. Esto se aplica por igual a las grandes potencias y a los países medios e incluso a países de menor estatura estratégica; es una cuestión de gobernanza y voluntad no de tamaño. Asociado a lo anterior está la movilidad de los estados. Sabido es que el Sistema Internacional, en cuanto sistema social, tiende a reflejar mejor los intereses de los actores más relevantes y por lo mismo es esencialmente dinámico y está bajo un constante proceso de redistribución del poder. Países en un tiempo relevantes e influyentes, han devenido en estados de menor importancia relativa, a veces en periodos comparativamente muy cortos. Otros, por el contrario, de ser actores poco influyentes han pasado a ser países importantes ya sea en magnitudes globales o en códigos regionales.

Los elementos permanentes de la política de defensa, a su turno, son la historia y la geografía. La historia es un antecedente indispensable y diríase inevitable de las relaciones de seguridad de un país y también de su política exterior. La historia enseña y los pueblos aprenden, o deben aprender, con la experiencia. También incide, a menudo en forma decisiva, en la configuración de los escenarios internacionales futuros de un estado. En consecuencia, las pasadas experiencias de una nación contribuyen a la anticipación de su horizonte estratégico y por su intermedio, configura su política de defensa. La geografía, por su parte, influye de varias maneras en la seguridad de los estados. Por lo pronto, contribuye a la dinámica general de las relaciones políticas y de seguridad de una región determinada. En segundo término impone condicionantes al actuar internacional y de seguridad de los países que no deben ser soslayados por sus conductores políticos. En este mismo sentido, la configuración geográfica de un estado a menudo influirá en su aproximación diplomática y de seguridad a su entorno. La seguridad es diferente para un estado isla que para un país continental o para un estado débil frente a un país influyente en el sistema internacional.



Aunque sistematizados para fines académicos, todos los factores descritos inciden de manea convergente en la definición de las políticas de defensa de los países. No es un ejercicio de suma y resta o de otros juegos aritméticos; las relaciones internacionales y de seguridad nunca lo son. Los intentos de reducirlas a ecuaciones numéricas han fracasado siempre. Es, por el contrario, un proceso de acrecimiento y aplicación conjunta conforme a las realidades de cada país. Cabe consignar, eso sí, que la forma como los elementos descritos se reflejan ostensiblemente en la política de defensa de los Estados varía según el país y también de un factor a otro. Influirán en esto las tradiciones y usos de su política exterior y también su idiosincrasia. Este es, además, uno de los fundamentos de la necesaria vinculación y alineamiento entre la política de defensa y la política exterior de cualquier estado.

En esta perspectiva, la Política de Defensa recientemente publicada por el Ejecutivo es la depositaria de un acervo teórico significativo en el campo de los Estudios Estratégicos en Chile. Este constituye su antecedente, pero también el estándar con el cual será evaluada. Por otra parte, los elementos propios de toda política de defensa, aplicados ahora directamente a Chile, necesariamente deberían orientar los debates sobre la Función de Defensa y las FFAA en el proceso constituyente los que se avizoran saludablemente intensos como es propio de las discusiones acerca de una función pública básica de toda sociedad organizada y que por lo mismo debe quedar reflejada en su ordenamiento normativo fundamental.